

## MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

<b>OBRA:</b>	IMPERMEABILIZACION AZOTEAS
<b>UBICACIÓN:</b>	Biblioteca MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
<b>CIUDAD:</b>	LAS PIEDRAS
<b>PROGRAMA:</b>	REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO

### **Terminología:**

Contratista: Empresa ganadora de la licitación, a la cual le es otorgada la obra por parte de la Intendencia.

Director de Obra: Es el Arquitecto o Ingeniero, perteneciente a la Empresa Contratista o contratado por ella, encargado por cuenta de ella de la fiscalización y/o administración de la obra.

Supervisor de Obra: Es el Arquitecto o Ingeniero perteneciente a la Intendencia Departamental de Canelones, encargado de ejercer (en la obra dirigida por un Arq. o ing. Director de obra de la empresa contratista) la fiscalización superior, técnica y administrativa de la obra.

Subcontratista: La persona, compañía o empresa con la cual o las cuales el contratista de la obra ha subcontratado la ejecución de un trabajo parcial, en las condiciones establecidas en su contrato.

## **OBJETO DE LAS OBRAS**

- La obra tendrá como objeto la impermeabilización de todas las azoteas del edificio de la Biblioteca del Municipio Las Piedras y oficinas contiguas indicadas en el plano, de acuerdo con los gráficos adjuntos.
- El área total es de 334m<sup>2</sup> de azotea de losa.
- Impermeabilizar dos cubiertas de chapa 43m<sup>2</sup> de alero de chapa.

## **GENERALIDADES**

Esta Memoria Constructiva Particular complementa la información expresada en planos, planillas, y detalles a utilizar, constituyendo el complemento de los recaudos gráficos, y formando parte constitutiva del contrato de obra.

En caso de contradicción entre esta Memoria y los recaudos gráficos, se deberá consultar al Supervisor de Obra de la IDC.

Se tomará como Memoria Constructiva General la Memoria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) edición 2006 a los efectos de realizar las construcciones proyectadas.

### **1. IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS**

#### **1.1. Azotea con membrana asfáltica.**

Se deberá remover la actual membrana asfáltica de toda la superficie.

Eliminar posible vegetación existente en algunos puntos de la azotea.

El sustrato resultante se debe acondicionar y preparar adecuadamente, así como la limpieza de toda la superficie a tratar.

Se deberá retirar todo elemento que no cumpla ninguna función como ser grapas, caños, cables, tanques en desuso y todo elemento que se entienda pertinente.

Se verificara condiciones de los desagües, verificando diámetros y condiciones de los mismos, en caso de ser necesario se deberán sustituir.

Se deberá retirar provisoriamente para realizar la impermeabilización equipos exteriores de los aires acondicionado y una vez finalizada se volverán a ubicar en el mismo lugar evitando colocar los mismos elementos de sujeción para evitar dañar o perforar la nueva membrana.

Acondicionar convenientemente el sustrato resultante realizando una corrección de pendientes, buscando mejorar el escurrimiento de las aguas pluviales.

Instalar 8 chimeneas de ventilación prefabricadas de polipropileno con pollera de base, tubo de tiraje y sistema de cierre invertido que evita el ingreso de agua de lluvia en forma directa o por salpicadura, para la extracción segura del vapor de agua de la humedad contenida en las capas de relleno.

Cambiar los tubos de pase pluvial por gárgolas de polipropileno.

Se aplicara carpeta de imprimación asfáltica en la totalidad de la superficie a intervenir.

La impermeabilización se realizara con membrana asfáltica de alta densidad y resistencia al punzonado, debidamente adherida y colocada; solicitandose que se deba dejar 5 cm aproximados de separación de la arista exterior en la cara superior del pretil para realizar el desangrado de la misma, hasta la arista exterior.

Los cordones de soldaduras entre membrana deberán estar cubiertos con pintura aluminizada.

Coordinar y ejecutar prueba hidráulica por estanqueidad, realizando el seguimiento correspondiente siempre que sea posible.

## **1.2. Seguridad en Obra**

El contratista atenderá todas las disposiciones vigentes contenidas en la Ley de Prevención de Accidentes de Trabajo, reglamento del Banco de Seguros, Ordenanzas Municipales, etc.

La seguridad del personal y la de terceros obliga al cumplimiento de las normas del M.T.S.S., así como las del B.S.E. (Decreto N° 111/990 del 02/90 y otros). El contratista estará obligado a respetar y hacer respetar las normas de seguridad, aun cuando el supervisor de Obra no se las indique expresamente.

En la siguiente descripción se relatarán las distintas tareas a realizar aproximadamente en orden cronológico. Por cualquier aclaración o duda sobre los procedimientos concretos se tomarán como válidas, y documentos de referencia, las memorias particulares de los diferentes rubros y los recaudos gráficos. Esta relación de tareas tiene únicamente carácter explicativo.

### **Trabajo complementario:**

Impermeabilización de las dos cubierta de chapa (43 m<sup>2</sup>)

Acondicionar actual cubierta liviana, realizando el ajuste de las fijaciones en los sectores que sea necesario.

Colocar totalmente adherida membrana plasto-asfáltica prefabricada tipo IMPERLA G4 compuesta por una lámina central de polietileno de alta densidad y resistencia al punzonado, recubierta en ambas caras con asfalto modificado de máxima pureza, protegido por otras dos láminas de polietileno y terminación de aluminio compacto de alta flexibilidad y reflexión de los rayos solares, (normalizada UNIT 1058/2000).

Los cordones de soldadura se cubrirán con pintura aluminizada.

El sistema de instalación se realiza de acuerdo a la norma UNIT 1065/2000T.

Coordinar y ejecutar prueba hidráulica por estanqueidad, realizando el seguimiento correspondiente siempre que sea posible.